



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/005172

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTERIOR DE CONTROL DE LA ILUMINACIÓN NATURAL EN LAS CARPINTERÍAS EXTERIORES DEL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN AVENIDA CASADO DEL ALISAL 27-29 DE PALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro con instalación de sistema interior de control de la iluminación natural en las carpinterías exteriores del edificio de la Junta de Castilla y León en Palencia, situado en Avenida Casado del Alisal 27-29 de Palencia, actualmente ocupado por su Delegación Territorial.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Durante el pasado ejercicio 2018 se llevaron a cabo las obras de sustitución de las carpinterías exteriores del edificio, perfilería y acristalamiento, que no habían sufrido actualización ni mejora alguna desde su construcción con el objetivo de mejorar la eficiencia energética del edificio.

El cambio de carpinterías exteriores ejecutado ha llevado emparejado la necesaria reconsideración del sistema de oscurecimiento con que contaba inicialmente el edificio al corresponder aquellas a un sistema sin posibilidad de adaptación inmediata a la configuración y despiece de las nuevas carpinterías instaladas.

La situación actual hace que el inmueble presente carencias ambientales y de confort exigibles a un centro de trabajo como es el edificio que nos ocupa destinado al servicio público asegurando unas condiciones de trabajo razonables según requerimientos normativos.

Se hace, por ello, imprescindible la contratación de este suministro con instalación de persianas en las carpinterías exteriores del edificio para solventar este problema y poder completar un equipamiento necesario que garantice unas condiciones de los espacios y entornos de trabajo suficientes y ajustadas que avalen el correcto desempeño de los usuarios trabajadores del edificio y el desarrollo del servicio público al que se destina. Se asegura así, la actividad administrativa pública favoreciendo suficientemente el control térmico y de la intensidad lumínica natural configurando espacios laborales óptimos tanto para el trabajador ocupante del edificio como para los ciudadanos/usuarios en general.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	G/923A01/62600/4	0201	42.082,91 €	8.837,41 €	50.920,32 €

PLAZOS DEL CONTRATO





**Junta de
Castilla y León**

DURACIÓN DEL CONTRATO: 4 MESES

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: 9AHL5URN57URCXLBC8OD62

Fecha Firma: 08/07/2019 11:30:27 Fecha copia: 08/07/2019 11:31:02

Firmado: en Valladolid por , El Secretario General de Economía y Hacienda FRANCISCO JAVIER DE ANDRES GUIJARRO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=9AHL5URN57URCXLBC8OD62> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la Orden de la Consejera de Economía y Hacienda, de fecha 14 de mayo de 2019, por la que se acuerda el inicio de expediente para la contratación reseñada en el encabezamiento.

Comprobado que se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Constatada la existencia de crédito adecuado y suficiente para llevar a cabo la presente contratación.

Visto el informe favorable de la Asesoría Jurídica al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al cuadro de características del mismo, así como el informe favorable de fiscalización previa.

Visto el artículo 117 de la LCSP en el que se establece la necesidad de la aprobación del expediente por el órgano de contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación y que implicará también la aprobación del gasto.

Y de conformidad con lo previsto en el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, el órgano competente para la aprobación del expediente es la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda.

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que se registró el contrato.
2. Aprobar el gasto por un importe 50.920,32 € (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS) IVA incluido, que se financiará según el detalle presupuestario indicado en el encabezamiento.
3. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato que se efectuará mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

